

1721, Noviembre 8
112 Obispo

A R C H I V O G E N E R A L D E I N D I A S .

Sevilla.

78-1-49.

Señor.

Teniendo dado cuenta a Vuestra Magestad como quedaba entendiendo en fabricar en esta Santa Yglesia Cathedral dos Tribunas de madera Voladas por los lados del Coro, para que desde ellas oficiase la Musica las Missas, y demas funciones, y hallandose ya acabadas con el favor de Dios y con tal perfeccion, que adornan toda la Yglesia Debo dar esta noticia a Vuestra Magestad y tambien la de quedar puesto en vna de ellas, el organo, que a todo costo mande traer de la Ciudad de Lima donde se hizo, y asi mesmo vn maestro que le maneja diestramente por no hallarse aqui persona alguna que entendiese esta habilidad, y para que en adelante no se experimente esta falta por qualquier accidente; quedan aprendiendo varios niños a quienes desde ahora mantengo de un todo con la mira de que permanescan siempre con la ocupacion de Organistas en la Yglesia la qual queda en mas vistosa disposicion que antes con el adorno de las nuevas tribunas y Organo que la ornamentan mucho de que remito testimonio a Vuestra Magestad.

Nuestro Señor Guarde la Real Catholica Persona de Vuestra Magestad para bien de la Monarquia. Concepcion de Chile y Noviembre 8 de 1721.

Señor.

Juan Obispo de la Concepcion.

(Rubricado)



Dirección de Bibliotecas
Universidad de Concepción

*Obispo
de la Concepcion*

1721, 8 noviembre

Archivo Gral. de Indias. - Sevilla. - Audiencia de Chile -
Est. 78 - Caj. 1 - Leg. 49.

=====

[hoja 1]

/ *
Señor.

Teniendo dado cuenta a Vuestra Magestad como queda-
ba entendiendo en fabricar en esta Santa Iglesia Cathedral
dos tribunas de madera voladas por los lados del Coro, pa-
ra que desde ellas Ofiziase la Muzica las Missas, y demas
funciones, y hallandose ya acabadas con el favor de Dios y
con tal perfeccion, que adornan toda la Yglesia. Debo dar
esta noticia a Vuestra Magestad y tambien la de quedar pues-
to en vna de ellas, el Organo, que a todo costo mande traer
de la Ciudad de Lima donde se hizo, y assi mesmo vn Maestro
que le maneja diestramente por no hallarse aqui persona al-
guna que entendiese esta habilidad, y para que en adelante
no se experimente esta falta por qualquier accidente, que-
dan aprendiendo varios Niños a quienes desde ahora mantengo
de vn todo con la mira de que permanescan siempre con la
ocupacion de Organistas en la Yglesia la qual queda/ en mas
vistosa disposicion que antes con el adorno de las nuevas
tribunas y Organo que la Ornamentan mucho de que remito tes-
timonio a Vuestra Magestad.

[hoja 1 v^a]

Nuestro Señor guarda la Real Catholica Persona de Vues-
tra Magestad para bien de la Monarquia. Concepcion de Chille
8 de Noviembre de 1721.

Señor.

Juan Obispo de la Concepcion.

[Rubricado]

-----0000-----